

**Asunción, 04 de mayo de 2021.** Solventa mejora la calificación a **"pyBBB+"** y asigna una tendencia **"Estable"** a la solvencia de la **COOPERATIVA LOMA PLATA LTDA.** sobre el ejercicio cerrado 2020.

La mejora de la calificación **"pyBBB+"** de la solvencia de la Cooperativa Multiactiva Loma Plata Ltda. responde al mantenimiento de un buen desempeño de sus negocios tanto en el área de intermediación financiera como comercial (ventas de vehículos, maquinarias e implementos agrícolas), lo cual se ha reflejado en un incremento continuo de sus niveles de ingresos en los últimos periodos. Además, el desempeño de la sucursal de Filadelfia, que, en su primer año de operación, ha contribuido en sus operaciones comerciales.

Además, considera la contención de la buena calidad y gestión de su cartera de créditos, reflejada en ínfimos niveles de morosidad, cercanos a cero. Esto, sumado a una adecuada evolución de sus indicadores de rentabilidad y eficiencia.

Incorpora también el acompañamiento de una plana gerencial comprometida con larga trayectoria en el rubro y en la zona de influencia. Además, se considera de suma importancia el continuo financiamiento de sus actividades comerciales y necesidades de sus socios a partir de recursos propios, resaltando que en el periodo analizado no han recurrido a financiamiento bancario.

En contrapartida, se toma en consideración la existencia de elevada competencia entre las demás cooperativas del sector y de la zona. A esto se suma una exposición a condiciones climáticas y ciclos económicos sobre el nivel de ingresos de sus socios, sumados a los recientes efectos de la pandemia Covid-19, los cuales podrían incidir en su comportamiento. Así también, aunque sus ingresos se han visto incrementados, las operaciones comerciales contemplan todavía un acotado margen, debido a la importante estructura de costos, que absorben parte importante de sus ingresos y limitan de cierta forma la obtención de mayores niveles de excedentes.

La Cooperativa Loma Plata Ltda., ha sido fundada en la ciudad de Loma Plata en el año 1997, por colonos menonitas del chaco paraguayo. Como Cooperativa Multiactiva, además de dedicarse a ofrecer servicios de ahorro y crédito, también se desempeña en la venta y financiación de vehículos y maquinarias nuevas y usadas, e implementos de uso agrícola. En la actualidad cuenta con una membresía abierta pero compuesta en su mayoría por descendientes de las colonias menonitas del Paraguay, al cierre evaluado ha presentado un total de 4.591 socios.

Posee una oficina central y un centro comercial en la ciudad de Loma Plata. A los cuales se ha sumado una sucursal en la ciudad de Filadelfia, inaugurada a finales del año 2019, con la finalidad de ampliar su cobertura geográfica. Adicionalmente, cuenta con representantes en las localidades de Para Todo, Lolita y en la ciudad de Asunción.

La dirección y administración de la entidad, recaen en los miembros del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y Junta Electoral, quienes cuentan con vasta experiencia en el sector cooperativo y acompañan a la plana ejecutiva en la administración estratégica de la Cooperativa.

Cabe señalar que, la Asamblea General es la máxima autoridad de la Cooperativa, y se reúne de forma anual en sesión ordinaria, y luego, las veces que sean necesario de manera extraordinaria. Cabe mencionar que, si bien en el ejercicio 2020 no ha podido realizarse la Asamblea General Ordinaria de Socios debido a las restricciones sanitarias, la Ley N° 6.574/2020 ha otorgado al INCOOP la potestad de autorizar las facultades de las Asambleas de las Cooperativas al Consejo de Administración durante el tiempo en que se extienda la pandemia. De esta manera, los dirigentes electos por la asamblea ordinaria realizada en el año 2019 se mantienen en sus cargos, y aquellos cuyos mandatos han fenecido, quedan prorrogados hasta tanto pueda ser posible su realización.

Al corte analizado, la comercialización de vehículos, maquinarias e implementos, continúa siendo la que lidera como fuente de ingresos (70,9%), seguido del negocio de intermediación financiera (27,5%) y luego, ingresos no operativos que totalizan 1,6% de participación. Sin embargo, en términos de resultados brutos, el negocio financiero es el que aporta el mayor margen bruto (75,5%). A pesar de las restricciones sanitarias del 2020, el departamento comercial logró concretar un aumento importante de las ventas de maquinarias (+46%) e implementos agrícolas (+102%), lo cual, ha respondido a la apertura de nuevas líneas de créditos a 6 años para vehículos y 7 años de plazo para maquinarias, con sus respectivos años de gracia y tasas. No obstante, la cantidad de vehículos vendidos ha descendido levemente (-4%) respecto al año anterior.

En cuanto a su cartera de créditos, al cierre del ejercicio ha arrojado un saldo de G. 543.795 millones, con un aumento de 16%, La totalidad de dicha cartera se

---

encuentra en el tramo entre 61 a 120 días, donde el previsionamiento exigido es del 5% (G. 585 mil). De esta manera, se ha obtenido un ínfimo índice de morosidad de 0,002%, inferior inclusive al índice registrado durante el año anterior (0,01%), ubicando a la entidad en una posición favorable con relación a sus pares dentro del sistema cooperativo.

El fondeo de la cooperativa se sustenta principalmente en los depósitos de ahorro de los socios, lo cual se acentuó tras la cancelación de préstamos con otras entidades financieras con los que anteriormente contaban en el ejercicio 2019. Al corte analizado, la participación de sus captaciones fue de 98,7% del total de sus pasivos. Al respecto, estos ahorros han alcanzado un total de G. 547.755 millones al cierre de diciembre 2020 (vs. G. 448.958 millones a dic/19), mostrando un incremento del 22%, de los cuales el 53% se concentra en el largo plazo.

La tendencia asignada es "**Estable**", teniendo en cuenta la continua evolución de sus operaciones financieras y de su unidad de negocios, dentro de un contexto de importantes efectos de la sequía en su zona de influencia, que, acompañados de una razonable estructura de gastos, le permiten mantener adecuados indicadores de eficiencia, rentabilidad y excedentes netos. A esto, se suma la expectativa de una adecuada gestión y calidad de su cartera, así como los cambios en su estructura de créditos y fondeo a largo plazo.

Finalmente, el resultado bruto del ejercicio ha alcanzado G. 20.428 millones, superior en 20% al alcanzado durante el ejercicio anterior. Asimismo, los gastos operativos totales, que incluyen gastos administrativos, depreciaciones, sueldos, dietas a directores, entre otros, han alcanzado un valor de G. 7.760 millones levemente superior en 14% al cierre de 2019. Cabe mencionar que, sus márgenes brutos aún permanecen ajustados con relación a sus facturaciones, acompañado de una razonable estructura de gastos operativos. No obstante, el excedente se ha incrementado en 18%, registrando un total de G. 15.540 millones (vs. G. 12.246 millones a dic/2019). De tal manera, la entidad ha mantenido adecuados indicadores de rendimientos sobre activos y sobre el capital, los cuales han alcanzado 2,4% y 24,8% respectivamente, ambos por encima de los observados durante el ejercicio 2019 (2,2% y 22,4%, respectivamente).

Solventa seguirá monitoreando la evolución de sus operaciones y su incidencia en la generación de ingresos, mayores márgenes y resultados, sobre todo considerando el posible efecto arrastre de los efectos climáticos y del impacto que podría acarrear la pandemia Covid-19 y las medidas del gobierno nacional en las diferentes actividades económicas y sobre los ingresos de sus socios. Así también, se mantendrá expectante a sus indicadores de solvencia patrimonial y al desarrollo de una visión integral de riesgos.

Publicación de la calificación de riesgos correspondiente a la solvencia de **Cooperativa Multiactiva Loma Plata Ltda.**, conforme a los procedimientos y metodología de calificación de cooperativas.

**Fecha de calificación o última actualización:** 30 de abril de 2021.

**Fecha de publicación:** 04 de mayo de 2021.

**Fecha de corte de calificación:** 31 de diciembre de 2020.

**Calificadora:** **Solventa S.A. Calificadora de Riesgo**

**Dr. Francisco Morra esq. Guido Spano Nro. 245 | Edificio Atrium 3° Piso | Asunción, Paraguay**

**Tel.: (0983) 748 006 | E-mail: [info@solventa.com.py](mailto:info@solventa.com.py)**

ENTIDAD	CALIFICACIÓN LOCAL	
	SOLVENCIA	TENDENCIA
COOPERATIVA MULTIACTIVA LOMA PLATA LTDA.	pyBBB+	ESTABLE

Corresponde a aquellas Cooperativas que cuentan con suficiente capacidad de cumplimiento de sus compromisos en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de debilitarse ante posibles cambios en la Cooperativa, en la industria a que pertenece o en la economía

Solventa incorpora en sus procedimientos el uso de signos (+/-), entre las escalas de calificación AA y B. El fundamento para la asignación del signo a la calificación final de la Solvencia está incorporado en el análisis global del riesgo, advirtiéndose una posición relativa de menor (+) o mayor (-) riesgo dentro de cada categoría, en virtud de su exposición a los distintos factores y de conformidad con metodologías de calificación de riesgo.

**NOTA:** *“La calificación no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender, mantener un determinado valor o realizar una inversión, ni un aval o garantía de una inversión, emisión o su emisor”.*

El informe de calificación no es el resultado de una auditoría realizada a la entidad por lo que Solventa no garantiza la veracidad de los datos ni se hace responsable de los errores u omisiones que los datos pudieran contener, ya que la información manejada es de carácter público o ha sido proporcionada por la entidad de manera voluntaria.

**Más información sobre esta calificación en:**

[www.cooplomaplata.com.py](http://www.cooplomaplata.com.py)

[www.solventa.com.py](http://www.solventa.com.py)

La metodología y los procedimientos de calificación de riesgo se encuentran establecidos en los manuales de Solventa Calificadora de Riesgo, disponibles en nuestra página en internet.

Las categorías y sus significados se encuentran en concordancia con lo establecido en la Resolución CG N.º 06/19 de la Comisión Nacional de Valores, disponibles en nuestra página en internet.